

SALTA, 1 1 MAY 2016

Expte. Nº 1.505/11

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación del Prof. Rolando VERA, como SECRETARIO DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE es necesario asegurar la continuidad del Prof. VERA para el normal funcionamiento de la citada Sede, hasta tanto se cubra dicho cargo con los requisitos de la normativa vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Prof. Rolando VERA, D.N.I. Nº 10.451.246, como SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con nivel equivalente a Secretario de Facultad, a partir del 11 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha designación en la respectiva Unidad Presupuestaria de esta Universidad por el ejercicio que corresponda.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. Antonio Fernández Fernández

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0480-16